

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 11-14 de octubre de 2004

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2004/8-A/2
27 agosto 2004
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO – REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO 10078.1

**Acceso de las niñas y los niños a la
enseñanza primaria en zonas remotas de
la República Democrática Popular Lao**

Número de beneficiarios	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Total	97.100	101.200	105.300	139.500	145.100
Niñas	46.400	48.100	50.500	67.400	70.800
Internos	13.900	14.900	16.100	21.400	23.100
Duración del proyecto	Cinco años (1º de junio de 2005 a 31 de mayo de 2010)				
Costo (dólares EE.UU.)					
Costo total de los alimentos	12.407.210				
Costo total para el PMA	22.784.163				

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional
para Asia (ODB):

Sr. A. Banbury

Oficial Superior de Enlace, ODB:

Sr. K. Sato tel.: 066513-2383

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



RESUMEN

La intervención del PMA propuesta tiene por objeto luchar contra la inseguridad alimentaria en los hogares y el bajo nivel de enseñanza, factores que limitan las oportunidades de desarrollo, sobre todo en el caso de las niñas, de la población rural de la República Democrática Popular Lao. Estará dirigida a las zonas afectadas por inseguridad alimentaria con tasas de matrícula escolar bajas con vistas a elevar el acceso a la enseñanza primaria, sobre todo el de las niñas, mediante intervenciones con ayuda alimentaria encaminadas a mejorar la matriculación y la asistencia escolares en el ciclo primario y mejorar la capacidad de aprendizaje de los niños. Se ajusta a la prioridad estratégica nº 4 del PMA, contribuye a los Objetivos de desarrollo del Milenio y es una iniciativa importante en el marco de la Estrategia Nacional de Crecimiento y Erradicación de la Pobreza preparada por el Gobierno. En combinación con el apoyo selectivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en relación con el agua y el saneamiento, la asociación con la Organización Mundial de la Salud en las actividades de tratamiento antihelmíntico y con el Banco Mundial en la evaluación del impacto potenciará el impacto de la intervención.

Las intervenciones facilitarán alimentos de tres maneras: i) una merienda de media mañana para todos los alumnos de las escuelas primarias participantes; ii) raciones para llevar a casa que se entregan a las niñas para compensar a los padres por la pérdida de mano de obra doméstica; y iii) raciones de alimentos para los alumnos internos no oficiales con vistas a complementar los alimentos que traen de casa y animar a las familias a que sigan enviando a sus hijos a escuelas ubicadas a cierta distancia de casa. Tomarán parte hasta 1.200 escuelas primarias de tres provincias septentrionales remotas. El Ministerio de Educación será la principal autoridad de ejecución del proyecto de alimentación escolar.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta aprueba el proyecto de desarrollo 10078.1 para la República Democrática Popular Lao — “Acceso de las niñas y los niños a la enseñanza primaria en zonas remotas de la República Democrática Popular Lao” (WFP/EB.3/2004/8-A/2).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

1. La República Popular Democrática Lao, país montañoso sin salida al mar, tiene extensas partes de su territorio que son inaccesibles por carretera. La mayoría de sus 5,5 millones de habitantes viven en zonas rurales y practican la agricultura de subsistencia. La población es joven (al menos la mitad es menor de 18 años) y crece a un ritmo anual del 2,8%; la diversidad étnica impera en un país donde viven 49 grupos étnicos distintos y se hablan 100 idiomas. La República Democrática Popular Lao es uno de los países más pobres del mundo; forma parte de los países menos adelantados, tiene déficit de alimentos y su producto bruto interno per cápita es de 333 dólares EE.UU., lo cual lo sitúa en el puesto 135 de los 175 países que figuran en el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).¹
2. En un tercio de los hogares la ingestión alimentaria es actualmente insuficiente.² La gravedad de la inseguridad alimentaria se traduce en problemas nutricionales generalizados. Las tasas de retraso en el crecimiento y emaciación son de las más altas registradas en Asia: el 40% de los niños menores de 5 años padece insuficiencia ponderal, el 15% padece emaciación moderada o grave y el 41% padece retrasos en el crecimiento.³ La carencia de micronutrientes como el hierro, el yodo y la vitamina A supone un grave problema de salud pública.⁴ La tasa de mortalidad materna, que es de 530 por cada 100.000 nacidos vivos, y de mortalidad de niños menores de 5 años, cifrada en 107 de cada 1.000, se encuentran entre las más altas del mundo.⁵ Todavía no se considera que el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) constituya un problema, sobre todo por lo que se refiere a su repercusión en la nutrición, pero la tasa de infección de adultos es del 0,06% y va en aumento.⁶
3. Como otros servicios públicos, la educación se resiente de la falta crónica de recursos financieros y humanos. El presupuesto destinado al sector social, que aumentó a un ritmo constante hasta la crisis económica de 1997, empieza ahora a recuperarse lentamente. Gran parte del gasto del Gobierno está destinado a las inversiones de capital, lo cual deja muy poco margen a los costos ordinarios. El gasto ordinario del Gobierno en enseñanza suponía un 10,9% del gasto público en 2000/2001, proporción notablemente inferior a la registrada en los países vecinos, existiendo diferencias apreciables de una provincia a otra.
4. Apenas se fomenta la educación de los niños pobres de las zonas rurales, que se ocupan de un enorme volumen de trabajo en el hogar, en particular las niñas, que cuidan de sus hermanos menores y trabajan en el campo. Asimismo, las niñas se casan a edades tempranas, lo cual dificulta aún más su escolarización. En los hogares pobres, enviar a la escuela a los hijos, en particular a las niñas, es costoso, por lo que la educación permanece en un segundo plano. Los principales motivos por los que los padres no envían a los hijos a

¹ Índice de desarrollo humano, PNUD, 2003.

² Sinopsis preparada por el Banco Mundial, abril de 2003.

³ Encuesta nacional sobre la salud del Ministerio de Salud (2001) (borrador); Kaufmann, S. 1997. *Nutrition Survey — Muang Sing and Nalae, Luang Namtha Province*, FAO. 1995. *Diagnosis of the Nutrition Situation and Food Consumption in Lao PDR*.

⁴ OMS, 2004.

⁵ Encuesta nacional sobre la salud reproductiva (2001), República Democrática Popular Lao.

⁶ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2003.



la escuela son el trabajo en la casa y varias cuestiones relacionadas con la pobreza.⁷ Los maestros y los padres coinciden en que el hambre a lo largo del día es el factor que más desincentiva el aprendizaje.

5. Las tasas de matrícula y asistencia de las escuelas primarias son muy malas: la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria⁸ correspondiente a la totalidad del país no superaba en 2003 el 82,5% (el 78,8% en el caso de las niñas). No obstante, las acusadas disparidades registradas entre regiones permanecen encubiertas, y sólo el 50% de los alumnos finalizan el ciclo primario de enseñanza.⁹ La tasa neta de matrícula y la tasa de finalización del ciclo son bajas en las zonas rurales, sobre todo en las regiones pobres remotas. Las niñas están insuficientemente representadas en todos los niveles de educación; la proporción a escala nacional de las niñas matriculadas en 2002 en escuelas primarias con respecto a los niños era de 84 por cada 100; la tasa de matrícula es todavía más baja en las zonas rurales pobres y en el caso de algunas minorías étnicas puede ser de un mero 8%. De las pocas niñas de estas zonas que se matriculan en la escuela primaria muchas la abandonan al acabar los grados 1º y 2º y nunca reanudan sus estudios. Como consecuencia, sólo el 51,2% de la población adulta del país (un 60% en el caso de los hombres y un 45% en el de las mujeres) poseen rudimentos de lectura, escritura y aritmética.¹⁰
6. Muchos niños viven muy lejos de la escuela y tienen que recorrer grandes distancias todos los días o asistir en régimen de internado; el 15% de las aldeas carece de escuela primaria, y la mayoría carece de una escuela primaria completa que ofrezca los cinco grados.¹¹ La situación es especialmente preocupante en las regiones rurales más pobres: el 90% de las escuelas de los distritos más pobres ofrece menos de cinco grados. A ello se debe que muchos niños se matriculen en régimen de internado, a veces a partir del primer grado y con mucha frecuencia a partir del tercero. Habida cuenta de la escasez de escuelas en régimen de internado financiadas por el Gobierno, los padres tienen que organizar y financiar “extraoficialmente” el internado de sus hijos alojándolos en casas de parientes u otras personas o en barracas dormitorio construidas por los aldeanos. Los niños comen arroz que traen de casa y aprovechan lo que encuentran en el medio ambiente local, comprendida la leña utilizada para cocinar.
7. La situación alimentaria de los niños pobres es muy grave. La mayoría de los niños de las zonas remotas vive en hogares pobres que padecen inseguridad alimentaria, estando aquejados de malnutrición, retrasos en el crecimiento e insuficiencia ponderal, lo cual no es sorprendente si se tiene en cuenta que el arroz constituye el 85% del régimen alimenticio. En la madrugada los niños se comen el arroz sobrante del día anterior, acompañado a veces de algún otro plato muy sencillo, y muchos recorren grandes distancias para asistir a la escuela. Como a veces transcurren de seis a ocho horas entre el desayuno y la siguiente comida, los niños se quedan con hambre y con poca energía para concentrarse en el estudio.

⁷ Encuesta de referencia del PMA, 2001.

⁸ Entendida como la proporción de niños en edad de asistir a una escuela primaria que están matriculados en relación con el total de niños de esa edad.

⁹ Gobierno de la República Democrática Popular Lao. Estrategia Nacional de Crecimiento y Erradicación de la Pobreza, 2004.

¹⁰ Encuesta nacional sobre la alfabetización en Laos, 2001.

¹¹ Gobierno de la República Democrática Popular Lao. Estrategia Nacional de Crecimiento y Erradicación de la Pobreza, 2004.



AYUDA ANTERIOR DEL PMA

8. El proyecto de alimentación escolar iniciado en 2002 duraba en un principio tres años académicos (hasta finales de 2005). Estaba prevista la entrega de 7.306 toneladas de alimentos a 57.000 alumnos, de los cuales un 45% eran niñas, en 664 escuelas primarias a las que se prestaba asistencia en 12 distritos de tres provincias septentrionales. El proyecto estaba complementado por un componente de tratamiento antihelmíntico, dirigido a todos los alumnos que se financiaba por separado.
9. Los informes de seguimiento, las evaluaciones del proyecto y las estadísticas del Ministerio de Educación muestran indicios tempranos del efecto positivo en la tasa de matrícula escolar. En el plazo de un año, la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria ha aumentado apreciablemente en las tres provincias seleccionadas: un 11,2% en Oudomxay, un 9,1% en Luang Namtha y un 9,5% en Phongsaly. El aumento medio a escala nacional fue del 3,1%, al pasar del 80% al 82,5%.¹² El proyecto ha tenido repercusiones especiales en las niñas, habiéndose matriculado en las escuelas más niñas que niños. Los maestros confirman que los alimentos calman el hambre de los niños durante las clases.
10. El Ministerio de Educación, que es la principal autoridad de ejecución del proyecto de alimentación escolar, lo considera parte importante de la Estrategia Nacional de Crecimiento y Erradicación de la Pobreza y ha pedido al PMA que prorrogue el proyecto. En el marco de la Estrategia, el Gobierno ha indicado que “el aumento del acceso a la educación básica en pie de igualdad” es una prioridad de inversión.

OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

11. El objetivo a largo plazo es mejorar el acceso a la educación primaria, sobre todo en el caso de las niñas (véase el Anexo III). En el marco de acuerdos separados el proyecto se complementará con un componente de salud y tratamiento antihelmíntico emprendido en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud y un componente de agua y saneamiento emprendido junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
12. El objetivo es consonante con la prioridad estratégica nº 4 del PMA, “Respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica”, y contribuye a los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) 2, “Lograr la enseñanza primaria universal” y 3, “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”. Respalda los objetivos 1 (erradicación de la pobreza), 2 (atención a las necesidades humanas básicas) y 4 (derechos humanos, igualdad entre los géneros y buena gestión de los asuntos públicos) del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para la República Democrática Popular Lao. El objetivo a largo plazo se alcanzará mediante los siguientes efectos:
 - matriculación de más niños en las escuelas primarias a las que se presta asistencia;
 - reducción de las desigualdades de género en las escuelas primarias a las que se presta asistencia;
 - mejora de la capacidad de concentración y aprendizaje de los niños; y

¹² Estadísticas del Ministerio de Educación.



- mayor asistencia de los niños a la escuela.
13. Estos efectos se medirán utilizando los siguientes indicadores:
- el número de niños y niñas inscritos en escuelas primarias que han recibido su merienda diaria de mezcla de maíz y soya (MMS) a media mañana;
 - el número de niñas que han recibido las raciones mensuales para llevar a casa a las que tienen derecho; y
 - el número de niños y niñas internados extraoficialmente que han recibido las raciones mensuales a las que tienen derecho.

FUNCIÓN Y MODALIDADES DE LA AYUDA ALIMENTARIA

14. El PMA facilitará alimentos a las escuelas primarias para animar a los padres a matricular y mantener a sus hijos en la escuela, sobre todo en el caso de las niñas, y facilitará complementos dietéticos a los hogares que padecen inseguridad alimentaria. Como en la anterior fase del proyecto, las intervenciones respaldadas con alimentos adoptarán tres formas: una merienda de media mañana, una ración para llevar a casa entregada a las niñas y una ración entregada a los alumnos en régimen de internado extraoficial.
15. Se facilitará *in situ* una **merienda de media mañana**, integrada por alimentos compuestos enriquecidos como la MMS y endulzada a menudo con azúcar, a todos los estudiantes inscritos en las escuelas primarias participantes. De ese modo se fomentará la asistencia regular de los niños a lo largo de todo el año académico y se potenciará su capacidad de concentración. Cada alumno tendrá derecho a una ración diaria de 100 gramos de MMS enriquecida y 12,5 gramos de azúcar durante un año académico completo de 166 días. Enriqueciendo la MMS se hará frente a la extendida carencia de micronutrientes como el hierro, el yodo y la vitamina A con el objeto de potenciar el desarrollo físico y mental (véase el Cuadro 1).
16. Se capacitará a los aldeanos para que preparen MMS de varias maneras y se los instará a enriquecer la mezcla con bananas, cocos o calabazas locales. Los aldeanos se encargarán de cocinar la MMS por turnos con carácter voluntario. Por lo general, la MMS se recibe como donación en especie, mientras que el azúcar puede comprarse en la región.



CUADRO 1: VALOR NUTRITIVO DE LA REFACCIÓN DE MEDIA MAÑANA			
Valor nutritivo	Necesidades diarias recomendadas por el PMA (gramos)	Refacción propuesta: 100 gramos de MMS y 12,5 gramos de azúcar	Porcentaje
Energía (kcal)	600–900	426	47–71
Proteínas (g)	16–24	17,2	72–108
Grasas (g)	7–11	6,9	63–99
Calcio (mg)	700	831	119
Hierro (mg)	18	18	100
Yodo (mcg)	100	57	57
Vitmanina A (mcg)	500	500	100
Tiamina (mg)	0,9	0,53	59
Riboflavina (mg)	0,9	0,48	53
Niacina (mg)	12	6,2	52
Vitmanina C (mg)	35	40	114

17. Las **raciones para llevar a casa entregadas a las niñas** constarán de lo siguiente: i) 425 gramos de pescado en conserva nutritivo facilitado una vez al mes a los hogares a lo largo de nueve meses; y ii) una asignación de arroz para las épocas de carestía en que escasean los alimentos, facilitada al principio y al final del año académico; se entregan 15 kilogramos al matricularse y 30 kilogramos en mayo con vistas a mantener la asistencia. La ración para llevar a casa compensará a los padres por la pérdida de la mano de obra doméstica representada por sus hijas, causa de la baja tasa de matrícula de las niñas en las zonas pobres. Son preferibles los sacos pequeños de arroz y las latas pequeñas de pescado.
18. Las **raciones para los alumnos en régimen de internado extraoficial**, compuestas por arroz, pescado en conserva y sal yodada, se distribuirán una vez al mes. La ración (4 kilogramos de arroz, 850 gramos de pescado y 80 gramos de sal en sobrecitos) está calculada para los nueve meses del año académico; complementará los alimentos que los niños traen de su hogar y animará a las familias, sobre todo a las pobres, a seguir enviando a sus hijos a escuelas ubicadas a cierta distancia de su hogar. Se dispone localmente de sal yodada procedente de una fábrica respaldada por el UNICEF.
19. Las necesidades totales de alimentos para los cinco años del proyecto ascienden a 29.000 toneladas. El 48% se distribuirá a las niñas en forma de raciones para llevar a casa, el 38% se distribuirá a los alumnos en forma de meriendas de media mañana y el 14% correspondería a las raciones para los alumnos en régimen de internado extraoficial. En el Cuadro 2 se indican las necesidades de alimentos desglosadas por año del proyecto.



**CUADRO 2: CUADRO RECAPITULATIVO DEL VOLUMEN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS,
POR AÑO DEL PROYECTO**

Año del proyecto	Beneficiarios			Productos (toneladas)					
	Total	Niñas	Internos	Arroz	MMS	Azúcar	Pescado	Sal	Total
Año 1	97 100	46 400	13 900	2 588	1 612	201	284	10	4 695
Año 2	101 200	48 100	14 900	2 701	1 680	210	298	11	4 900
Año 3	105 300	50 500	16 100	2 852	1 748	218	316	12	5 146
Año 4	139 500	67 400	21 400	3 803	2 316	289	422	15	6 845
Año 5	145 100	70 800	23 100	4 018	2 409	301	448	17	7 193
Total (toneladas)				15 962	9 765	1 219	1 768	65	28 779

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Selección geográfica

20. El proyecto se ejecutará en todos los distritos de las provincias septentrionales de Luang Namtha, Oudomxay y Phongsaly. Para ello es necesario ampliar el actual proyecto para que abarque otros siete distritos. Los distritos abarcados por la actual fase del proyecto se seleccionaron en función de lo siguiente: i) un alto grado de vulnerabilidad de los hogares; ii) tasas bajas de matriculación en la escuela primaria; y iii) proporción baja de niñas con respecto a los niños. También se aplicó como criterio la presencia de otros asociados para la educación con vistas a garantizar apoyo complementario. Estos criterios servirán de base a la posible ampliación ulterior del proyecto, que se examinará al término de los dos primeros años y dependerá de los resultados obtenidos en la gestión del proyecto y de la disponibilidad de alimentos y recursos no alimentarios.

Coordinación nacional

21. El Ministerio de Educación será la principal autoridad de ejecución del proyecto de alimentación escolar. Creará un comité directivo del proyecto encargado de coordinar a las instituciones y asociados implicados en el proyecto, examinar los logros alcanzados y facilitar asesoramiento en relación con las políticas y la estrategia. Lo presidirá el Ministerio de Educación y constará de representantes del Ministerio de Salud, el Comité de Planificación y Coordinación, el PMA y gobernadores provinciales. En las reuniones del comité directivo del proyecto, que se celebrarán al menos una vez cada año académico, tomarán parte los donantes que colaboran, como la OMS, el UNICEF y el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID).

Ejecución

22. El Ministerio de Educación y el PMA firmarán un plan de operaciones en el que se delimiten las funciones y responsabilidades. De conformidad con la política de descentralización del Gobierno se firmarán con todos los distritos abarcados memorandos de entendimiento por los que se delimiten las funciones y responsabilidades de todos los interesados y se determinen los recursos que han de movilizarse.



23. **Plano nacional.** Se creará una dependencia nacional de ejecución encargada de la gestión general del proyecto y de la coordinación entre los departamentos del Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y donantes como la OMS y el UNICEF.
24. **Plano provincial.** Se crearán en todas las provincias juntas provinciales de gestión de la alimentación escolar que constarán de representantes del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud, de la Unión de Mujeres de Laos (UML) y de la Unión de Jóvenes (UJ). Las juntas coordinarán la asistencia del Gobierno y de los donantes, supervisarán y respaldarán las actividades a nivel de distrito y reunirán y certificarán las solicitudes de presupuesto oficial preparadas por las juntas de gestión de los distritos. Las juntas podrán operar en un marco provincial de educación encaminado a racionalizar las iniciativas y los proyectos de ámbito provincial. Las reuniones regulares de examen del proyecto estarán presididas por gobernadores provinciales o sus delegados; también participarán representantes del PMA, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud y de organismos donantes que operan en la zona del proyecto en el ámbito de la educación y la salud.
25. **Plano del distrito.** Se crearán en todos los distritos juntas de distrito de gestión de la alimentación escolar que constarán de representantes del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud, de la UML y de la UJ y estarán encargadas de supervisar la ejecución del proyecto en las escuelas, capacitar al personal de las escuelas y los miembros de las comunidades y efectuar visitas periódicas de seguimiento. Las juntas celebrarán reuniones mensuales presididas por el gobernador del distrito que corresponda.
26. **Plano de la aldea.** El éxito del proyecto se cifra en el alto grado de participación de las comunidades. Todas las escuelas que deseen participar tendrán que crear comités de alimentación escolar que normalmente estarán integrados por dirigentes de la aldea, jefes de la UML y la UJ, directores o maestros de la escuela, miembros de la asociación de padres de alumnos y ancianos de la localidad; se fomentará encarecidamente la creación de dichos comités integrados por mujeres en un 50%. Los comités de alimentación escolar se encargarán de la gestión del proyecto, con inclusión de la construcción y el mantenimiento de instalaciones de almacenamiento de alimentos, el transporte de los productos de los puntos de distribución final (PDF) a las escuelas, el abastecimiento de agua y de leña, la preparación y distribución de los alimentos y la reunión de datos con fines de seguimiento.

Creación de capacidad

27. Antes de poner en marcha el proyecto se llevarán a cabo programas de capacitación dirigidos al personal gubernamental, en particular en los distritos recién incorporados. Se impartirán los cursillos de actualización que hagan falta para que el Gobierno pueda gestionar y supervisar enteramente el proyecto; el personal que haya asistido a estos cursillos se encargará de capacitar a las comunidades e impartir formación y perfeccionamiento complementarios en el empleo durante las visitas de seguimiento.
28. El PMA se encargará del seguimiento del proyecto mediante personal sobre el terreno ubicado en tres oficinas provinciales. Se asignará a cada distrito un monitor de la alimentación. El personal de la oficina sobre el terreno asesorará y respaldará al personal gubernamental en relación con las tareas diarias de supervisión, seguimiento y gestión de los alimentos y contribuirá al fortalecimiento de la capacidad de ejecución del programa del Gobierno y los comités de aldea.
29. Se buscará en cada aldea un “especialista en ejecución” para el proyecto de alimentación escolar que, de ser posible, será una madre con tiempo suficiente para llevar a cabo la tarea y capaz de garantizar la continuidad de la capacitación de la comunidad en relación con el proyecto, lo cual reviste especial importancia en vista de la constante renovación del



profesorado de las aldeas. El especialista en ejecución ha de ser capaz de explicar el proyecto a los maestros, los directores y los representantes de organizaciones recién nombrados.

Medidas logísticas

30. Los productos importados se transportarán fundamentalmente por carretera a un punto de transbordo situado en Vientiane, desde donde se enviarán a los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) de cada provincia; desde allí se distribuirán por carretera o por vía fluvial a los PDF de las aldeas seleccionadas al inicio de los períodos escolares de septiembre y enero. Todas las aldeas a las que no se pueda acceder de este modo recogerán los productos en el PDF más cercano, que no distará más de un día de marcha a pie.
31. El Ministerio de Educación estará a cargo de los procedimientos de importación y de los almacenes del punto de transbordo de Vientiane y de los PEIP. Las comunidades construirán en las aldeas pequeños almacenes de alimentos, para lo cual el PMA facilitará chapa y clavos. El PMA impartirá regularmente cursos de capacitación en gestión de los almacenes y las existencias, incluida la prevención de pérdidas.

Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM)

32. El PMA se encargará de transportar los alimentos y los artículos no alimentarios desde los puntos de origen hasta los PDF. La tasa de TTAM estimada es de 158 dólares EE.UU., 49 dólares en concepto de transporte de ámbito internacional y 109 dólares en concepto de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM). El PMA asumirá asimismo los costos en los que incurran los aldeanos al transportar los alimentos de los PDF, fundamentalmente en concepto de combustible y alquiler de vehículos.

Estrategia de retirada

33. Tras el período inicial de institucionalización del proyecto, el PMA irá transfiriendo gradualmente más responsabilidades al Gobierno en todos los niveles. En consulta con el Gobierno, seguirá ocupándose del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) con fines de seguimiento de los indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria, con inclusión de la situación de la educación en las zonas seleccionadas, para evaluar la medida en que se cumplen los criterios de selección.

BENEFICIARIOS Y BENEFICIOS

34. Todas las escuelas primarias ubicadas en un distrito seleccionado reúnen las condiciones necesarias para formar parte del proyecto de alimentación escolar. Se informará a las comunidades de los objetivos del proyecto y los criterios de participación. Si las comunidades optan por participar, el personal del proyecto verificará su buena disposición al respecto y empezará a preparar los contratos oficiales con los comités de alimentación escolar.
35. El proyecto abarcará unas 1.200 escuelas: las 700 escuelas actuales más otras 500 ubicadas en los distritos nuevos. Se prestará asistencia a unos 145.100 alumnos, estimación basada en las tendencias al alza en la matriculación observadas durante la primera fase. Se espera que el porcentaje de niñas matriculadas aumente un 49%, siendo probable que el porcentaje de alumnos en régimen de internado extraoficial aumente un 16%.



Efectos en las mujeres previstos

36. Un importante elemento del proyecto es la prestación de apoyo a las niñas de las zonas pobres remotas entregándoles una ración para llevar a casa. Mediante esta medida ya se ha aumentado la tasa de matrícula de las niñas, sobre todo en las zonas donde la proporción de niñas escolarizadas es baja con respecto a la de los niños. La ración para llevar a casa eleva la condición social de las niñas y confiere a su educación un valor económico que los padres aparentemente aceptan como compensación por la pérdida de la mano de obra que representan. Las niñas recibirán el 71% de las raciones distribuidas en el marco del proyecto. Es probable que este porcentaje aumente en el curso del proyecto a medida que aumenten los porcentajes de niñas y de alumnos en régimen de internado extraoficial.¹³
37. El proyecto fortalece la presencia de la UML en las aldeas y los distritos encomendándole responsabilidades claras.¹⁴ La UML organiza y supervisa la preparación de las meriendas. Se capacitará a representantes de los distritos para que impartan capacitación en las aldeas. La UML se ha mostrado interesada en incrementar su participación, y está dispuesta a colaborar con el personal docente en la supervisión de las escuelas. La UML y la UJ contribuirán a promover los valores del PMA y la política sobre género del Ministerio de Educación y a garantizar que los habitantes de las aldeas entiendan los motivos de que se faciliten raciones para llevar a casa a modo de incentivo dirigido a las niñas con vistas a que asistan a las escuelas.
38. Las mujeres participan de forma destacada en el proyecto en las aldeas, pues ellas cocinan la MMS. Se turnan como voluntarias para preparar los alimentos o perciben dinero en efectivo que les entregan los lugareños en las zonas donde se producen cultivos comerciales.

APOYO AL PROYECTO Y ASOCIACIONES

39. El proyecto, que hace hincapié en la asociación con otros donantes que operan en las esferas de la educación y la salud, se ha diseñado con vistas a complementar las intervenciones de otras organizaciones y beneficiarse de éstas. Las escuelas seleccionadas estarán ubicadas en distritos donde operan otros asociados. Los donantes que operan en la esfera de la educación participaron en la formulación y la evaluación inicial; formaron parte de la misión representantes de la OMS, el UNICEF y AusAID. Como consecuencia, los futuros programas del UNICEF, la OMS y AusAID complementarán y fortalecerán la educación primaria de que disponen los niños abarcados por este proyecto. Se emplearán los recursos de estos donantes para fomentar la mejora de la salud, crear instalaciones mejoradas e incorporar mejoras en la calidad de la educación en lo que respecta a la formación del profesorado, el material didáctico y los esfuerzos por perfeccionar la gestión de la educación, sobre todo en las zonas más pobres. Estas actividades forman parte de las iniciativas en curso descritas en los párrafos 40 a 42.
40. El proyecto de **calidad de la educación básica, en especial para las niñas**, respaldado por el UNICEF, se centra en la calidad de la enseñanza y el aumento de la capacidad del personal docente de las provincias y los distritos. El proyecto de **apoyo a la educación escolar sobre saneamiento e higiene** tiene por objeto mejorar la salud de los escolares y

¹³ Actualmente se distribuyen a niñas aproximadamente el 45% de las meriendas, el 100% de las raciones para llevar a casa y el 38% de las raciones para los alumnos en régimen de internado extraoficial.

¹⁴ La función tradicional de la UML en las aldeas consiste en organizar y preparar ceremonias religiosas y culturales.



promueve las buenas prácticas higiénicas facilitando instalaciones de agua y saneamiento. El UNICEF aportará material a las cocinas de las escuelas. Cuando el PMA apruebe el proyecto, los dos organismos firmarán un memorando de entendimiento en el marco del “criterio de paquete mínimo”.

41. El **Ministerio de Salud**, la **OMS** y el **PMA** han acordado colaborar en el marco de un **componente de tratamiento antihelmíntico** financiado por la OMS en el marco del cual se suministrarán comprimidos vermífugos a los niños de las aldeas seleccionadas, se realizarán encuestas sobre las disposiciones para evaluar el impacto y se capacitará a los lugareños y al personal gubernamental. Esta colaboración está integrada en una política de lucha contra los helmintos formulada en un Memorando de Entendimiento firmado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.
42. Otros programas complementarios a cargo de donantes son el proyecto sobre educación básica de la **Comisión Europea**, el programa de desarrollo de la educación secundaria del **Banco Mundial**, el proyecto de apoyo a la educación básica del **Gobierno de Francia**, el proyecto de educación básica del **Servicio mundial de iglesias** y el proyecto de desarrollo rural integrado de **Laos y los Estados Unidos**. La mayoría de estos proyectos se centran en las niñas de grupos de minorías étnicas y tienen por objeto mejorar el acceso a la educación, la calidad de la educación primaria y el apoyo a la gestión en las instituciones de enseñanza. El proyecto propuesto aprovechará apreciablemente la experiencia del proyecto de educación básica para niñas respaldado por el **Banco Asiático de Desarrollo** y **AusAID**, que habrá concluido cuando el presente proyecto se ponga en marcha.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento

43. El seguimiento se regirá por lo indicado en la matriz del marco lógico (véase el Anexo III). Los indicadores de medición de los avances en relación con los resultados previstos se determinarán de conformidad con los indicadores normalizados de la alimentación escolar establecidos en la prioridad estratégica nº 4 del PMA y comprenderán indicadores ajustados a la situación de la República Democrática Popular Lao. Las actividades complementarias de la encuesta normalizada del PMA sobre alimentación escolar se incorporarán en la reunión anual de datos. Los indicadores podrán ajustarse en función de los resultados del estudio conjunto de investigación del PMA y el Banco Mundial.
44. El Gobierno y el personal del Programa se ocuparán del seguimiento de la distribución de los alimentos a los PDF y los beneficiarios. Todos los miembros de las juntas de gestión de distrito y el PMA visitarán regularmente las escuelas con fines de seguimiento, para lo cual emplearán cuestionarios de seguimiento establecidos. Los informes de seguimiento cotidiano se analizarán a nivel de distrito con vistas a adoptar ulteriores medidas, pero los datos sobre los efectos y los productos relativos a los indicadores normalizados sobre alimentación escolar se mantendrán en una base de datos y serán analizados por el PMA. Los monitores del PMA prepararán informes mensuales sobre la situación; sobre la base de las reuniones de los CAE se prepararán informes sobre la marcha de la ejecución destinados a las reuniones de distrito y de provincia.

Evaluación

45. El Banco Mundial y el PMA han acordado llevar a cabo un estudio de investigación conjunto sobre la alimentación escolar en la República Democrática Popular Lao. Actualmente se prepara una propuesta de evaluación de las repercusiones del proyecto. El



objetivo es: i) evaluar las repercusiones en la esfera de la educación y la salud que cabe atribuir al proyecto de alimentación escolar y a los tres tipos de intervención respaldada con alimentos; y ii) ayudar al Gobierno a mejorar su capacidad de análisis y de seguimiento de las repercusiones. Los resultados se emplearán para perfeccionar la estrategia del proyecto y contribuirá a la adopción de decisiones sobre una ulterior ampliación. El impacto del proyecto también se valorará mediante una evaluación de final de proyecto basada en los indicadores del marco lógico y la encuesta de referencia y en los resultados de la investigación centrada en el impacto.

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Viabilidad técnica y social

46. Los resultados de la primera fase del proyecto de alimentación escolar confirman que el Gobierno dispone de la competencia técnica necesaria para llevar a cabo las actividades del proyecto. Ya están implantadas las estructuras de supervisión necesarias, que gracias a la participación de la UML y la UJ se mejorarán con vistas a abordar la totalidad de cuestiones relacionadas con la alimentación escolar. El personal gubernamental ha demostrado su capacidad y su voluntad de gestionar el proyecto con el apoyo del PMA.
47. El proyecto de alimentación escolar suscita una fuerte adhesión en las aldeas; muchos lugareños construyen sus propias escuelas y contratan a sus propios maestros, que se mantienen gracias a las contribuciones de dinero, vivienda, arroz y, a veces, tierra laborable aportadas por la comunidad. El diseño del proyecto también lleva incorporado un mecanismo de autoevaluación que permite a las comunidades decidir si están dispuestas a comprometerse a participar.

Riesgos

48. Supone un grave riesgo la posibilidad de que el Gobierno sea incapaz de asignar a tiempo un presupuesto adecuado a la ejecución del proyecto, lo cual afectaría de forma negativa a la capacidad del Gobierno de aportar personal suficiente y cumplir sus compromisos financieros. La perspectiva de aprobación de un proyecto a largo plazo disponiendo de mucho tiempo para que los distintos niveles del Gobierno asignen los fondos debería reducir el riesgo al mínimo. También se corre el riesgo de que el aumento pronunciado de la matriculación ponga a prueba en mayor medida la capacidad del Gobierno de facilitar servicios de enseñanza adecuados, siendo posible que no pueda emplear suficientes maestros o facilitar más material didáctico para los nuevos alumnos, lo cual mermaría la calidad de la educación. Este riesgo puede paliarse en parte mediante la firme estrategia de asociación, en el marco de la cual los asociados prestarán apoyo suplementario para mejorar la calidad del apoyo a la educación en estas escuelas, como por ejemplo en relación con la formación y contratación del profesorado.
49. Los problemas de higiene y saneamiento surgen cuando en las cercanías de la escuela no existe una fuente de abastecimiento de agua para, por ejemplo, lavarse las manos y limpiar los utensilios. Se hará frente a este riesgo mediante asociaciones con los donantes encaminadas a mejorar las instalaciones de agua y saneamiento en gran parte de las escuelas abarcadas por el proyecto.



Medio ambiente

50. La preparación de las meriendas escolares exigirá un mayor volumen de agua y combustible, que normalmente la comunidad aportará en forma de leña. En su mayor parte, las aldeas están ubicadas en zonas forestales con escasa densidad demográfica, por lo que el impacto ambiental será mínimo, sobre todo por lo que se refiere a los bosques y los recursos hídricos. En las zonas de mayor densidad demográfica donde el acceso a la leña sea limitado el PMA facilitará a las escuelas cocinas económicas.

DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTO DE SUMINISTROS Y DEPENDENCIA

51. La alimentación *in situ* y las raciones de alimentos entregadas a los alumnos en régimen de internado extraoficial tienen por objeto complementar el actual consumo de los alumnos para mejorar su ingestión alimentaria cotidiana en la escuela. No están previstos efectos negativos en el mercado, pues la República Democrática Popular Lao es un país con déficit de alimentos y las localidades seleccionadas, que padecen déficit de alimentos, tienen mercados de alimentos escasamente desarrollados o carecen de mercados de ningún tipo. La ración de arroz para llevar a casa entregada a las niñas se facilitará en las épocas de escasez de arroz. En consecuencia, se tuvieron presentes dos consideraciones principales al diseñar la intervención: i) la distribución de alimentos que no se producen o compran habitualmente y encierran gran valor nutritivo, como por ejemplo el pescado en conserva; y ii) el uso de las temporadas de escasez como criterio para facilitar el arroz, que es alimento de primera necesidad.

COORDINACIÓN Y CONSULTAS

52. El proyecto de alimentación escolar se ha preparado a petición del Departamento de Educación General del Ministerio de Educación. En el curso de la preparación del documento del proyecto se celebraron consultas con otras oficinas del PMA, organismos de las Naciones Unidas que operaban a escala local, donantes bilaterales y ministerios gubernamentales.

RECOMENDACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

53. El Director Ejecutivo pide a la Junta que apruebe el presente proyecto de desarrollo, que necesita 28.800 toneladas de productos y supone para el PMA un costo de 22,8 millones de dólares EE.UU., con inclusión de 12,5 millones de dólares en concepto del costo de los alimentos, para prestar asistencia a una cifra de hasta 145.100 alumnos de escuela primaria a lo largo de cinco años académicos.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares EE.UU.)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹			
– Arroz	15 962	275	4 389 550
– MMS	9 765	324	3 163 860
– Azúcar	1 219	350	426 650
– Pescado en conserva	1 768	2 500	4 420 000
– Sal yodada	65	110	7 150
Total de productos	28 779		12 407 210
Transporte externo		55,30	1 591 530
Transporte terrestre		158,18	4 552 081
Otros costos operacionales directos		24,21	696 664
Total de costos operacionales directos			19 247 485
B. Costos de apoyo directo (véanse los detalles en el Anexo II)			
Total de costos de apoyo directo		71,10	2 046 125
C. Costos de apoyo indirecto (7% del total de costos directos)			
			1 490 553
COSTO TOTAL PARA EL PMA			22 784 163
¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación y las cantidades de productos pueden variar en función de la disponibilidad			



ANEXO II

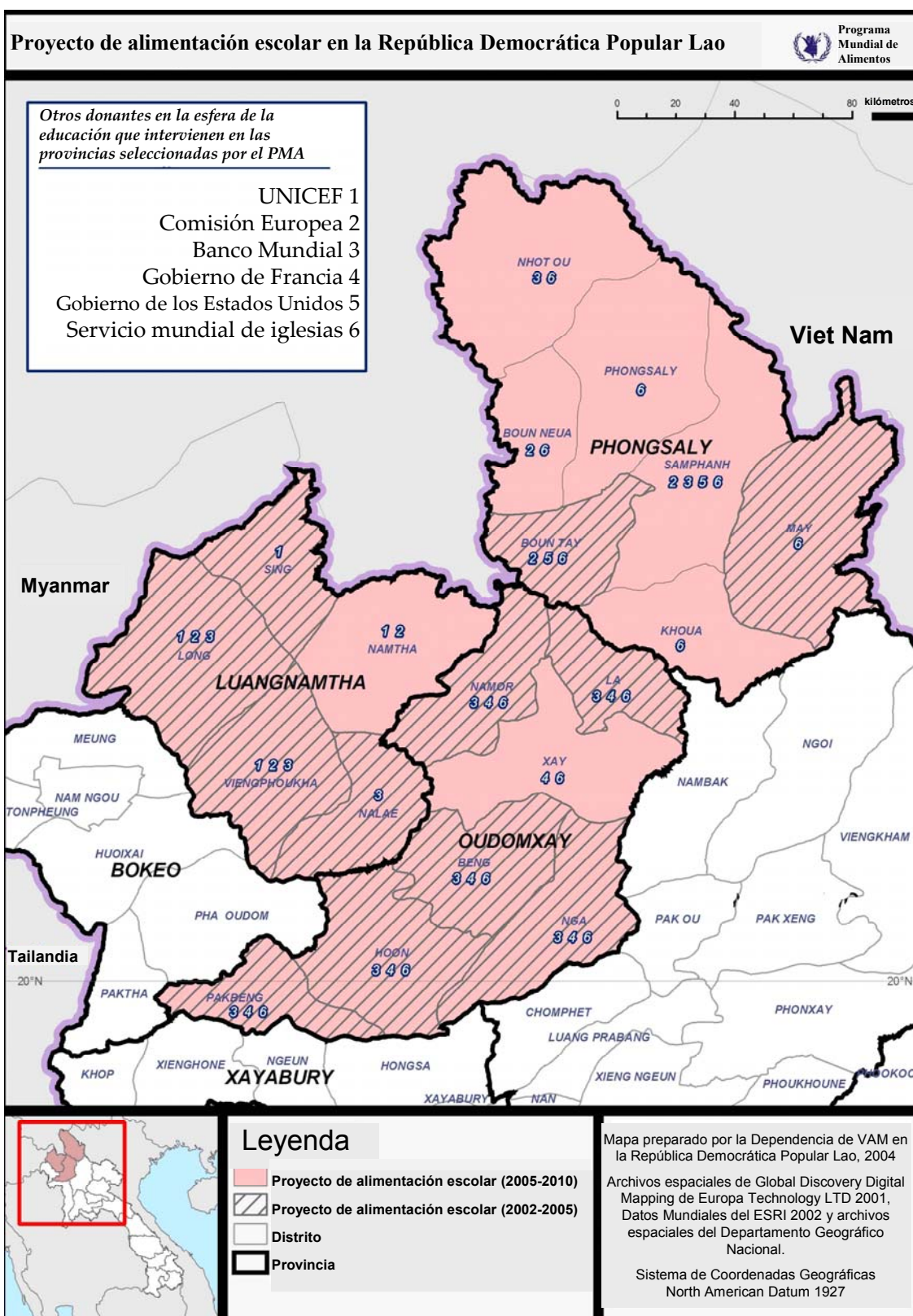
NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares EE.UU.)	
Personal	
Personal internacional de categoría profesional	870 625
Personal nacional de servicios generales	767 500
Horas extras	10 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	180 000
Viajes del personal en comisión de servicio	45 000
Formación y promoción del personal	20 000
Total parcial	1 893 125
Gastos de oficina y otros gastos corrientes	
Alquiler de instalaciones	10 000
Material de oficina	5 900
Comunicaciones y servicios de tecnología de la información	24 000
Reparación y mantenimiento del equipo	9 100
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	24 000
Otros gastos de oficina	18 000
Servicios de las organizaciones de las Naciones Unidas	6 000
Total parcial	97 000
Equipo y otros costos fijos	
Vehículos	30 000
Mobiliario, herramientas y equipo	9 000
Equipo de telecomunicaciones/tecnología de la información	17 000
Total parcial	56 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	2 046 125



ANEXO III: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 10078.1 PARA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO			
	Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos
Impacto	I.1. Mejorar el acceso a la educación primaria, sobre todo en el caso de las niñas	1. Aumento s de las tasas de ultimación del ciclo primario de enseñanza en las zonas seleccionada, niños y niñas.	El Gobierno de Laos sigue concediendo prioridad al desarrollo del sector de la educación (compromiso con Educación para Todos)
Productos	<p>O-1. Matrícula de más niños en las escuelas primarias a las que se presta asistencia</p> <p>O-2. Reducción de las desigualdades de género en las escuelas primarias a las que se presta asistencia</p> <p>O-3. Mejora de la capacidad de concentración y aprendizaje de los niños</p> <p>O-4. Asistencia de más niños a la escuela</p>	<p>1.1. Tasa neta de matrícula de niños y de niñas</p> <p>1.2. Número de niños y niñas que permanecen matriculados en las escuelas que ofrecen cinco grados</p> <p>2.1. Proporción de niñas en comparación con los niños en las escuelas a las que el PMA presta asistencia</p> <p>3.1 Impresiones del profesorado sobre la capacidad de concentración y aprendizaje de los niños en el colegio como consecuencia de la alimentación escolar</p> <p>4.1 Aumento de la tasa de asistencia escolar de niños y niñas al menos un 80% de los días lectivos</p> <p>4.2 Menor porcentaje de niños y niñas que abandonan la escuela</p>	<p>Se dispone de personal docente y se mantiene la calidad de la enseñanza</p> <p>El número de alumnos por profesor no superará la proporción 33:1 en la mayoría de las escuelas seleccionadas</p> <p>No se matricularán niños de edad menor a la prescrita</p>
Principales efectos	<p>O-1. Los niños y las niñas inscritos en escuelas primarias reciben su refacción diaria de MMS a media mañana</p> <p>O-2. Las niñas reciben las raciones mensuales para llevar a casa a las que tienen derecho</p> <p>O-3. Los niños y niñas internos reciben las raciones mensuales de alimentos a las que tienen derecho</p>	<p>1.1 Número de niños y niñas que reciben la refacción diaria de MMS a media mañana</p> <p>2.1 Número de niñas que reciben la ración mensual para llevar a casa</p> <p>3.1 Número de internos extraoficiales que reciben la ración mensual de alimentos</p>	<p>Se aportan recursos a tiempo</p> <p>Se distribuyen las raciones de conformidad con la política que establece los correspondientes derechos</p> <p>Se aportan a tiempo fondos suficientes con fines de capacitación</p> <p>El gobierno aporta fondos y personal suficientes</p>



ANEXO IV



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

AusAID	Organismo Australiano de Desarrollo Internacional
MMS	Mezcla de maíz y soya
ODM	Objetivo de desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEIP	Punto de entrega en el interior del país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UJ	Unión de Jóvenes
UML	Unión de Mujeres de Laos
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida

